

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, diputada por Toledo, y **Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ**, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La creación de un Ministerio de Consumo y la designación como ministro de Alberto Garzón, militante comunista que ha declarado su admiración por la gestión económica de Cuba, despierta algunos interrogantes sobre qué tipo de política puede desarrollar el Gobierno de España en una materia tan sensible como el consumo. Por ello, se plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

- ¿Qué criterios utilizó el ministro de Consumo para llegar a la conclusión de que “el único país cuyo modelo de consumo es sostenible y tiene un desarrollo humano alto es Cuba”, tal como afirmó en su cuenta de Twitter?
- ¿Qué criterios llevaron al ministro de Consumo a cambiar de opinión sobre el “modelo de consumo sostenible cubano” y su “desarrollo humano alto” al punto de borrarla de sus redes sociales?
- ¿Utilizará el ministro de Consumo los criterios de “consumo sostenible cubano” a la hora de definir la línea política y la estrategia de su Departamento?

Madrid, 17 de enero de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA